



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 034 079**

② Número de solicitud: U 9601196

⑤ Int. Cl.⁶: B65D 5/20
B65D 21/02

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **06.05.96**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.96**

⑦ Solicitante/s: **Marina Sánchez Sánchez
Julio López Ambit, nº 9 - 3^oC
Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Vicente Sandoval, Carlos**

⑦ Agente: **Ungría López, Javier**

⑤ Título: **Caja de cartón apilable.**

ES 1 034 079 U

DESCRIPCION

Caja de cartón apilable.

Objeto de la invención

La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una caja de cartón apilable que presenta una configuración paralelepípedica, cuyas paredes laterales son de notable altura, a la vez que poseen unos orificios de aireación. Además, las paredes laterales menores incorporan unas ventanas alargadas constitutivas de sendas asas para facilitar el manejo y transporte de la caja.

Por otro lado, de los bordes superiores de las paredes laterales emergen unas solapas que poseen unos medios adecuados para vincularse entre sí por sus extremos, dando lugar dichas solapas a un comfortable asiento para otra caja superior durante el apilamiento.

El fondo de la aludida caja está determinado por cuatro extensiones también vinculadas entre sí.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, existen numerosos tipos de cajas de cartón de configuración paralelepípedica, que se conforman a partir de una lámina troquelada.

Por ejemplo, los Modelos de Utilidad nos. 9102558, 291048, 277362, 224539; todos ellos se refieren a unas cajas de cartón que poseen cuatro paredes laterales de notable altura, dos testeros y dos costados. Además, estas cajas incluyen unas solapas emergentes de los bordes superiores de sus paredes laterales, solapas que se vinculan entre sí por sus extremos, a la vez que sirven de asiento a otra caja superior en el apilamiento.

El fondo de esas cajas está determinado por cuatro prolongaciones vinculadas entre sí.

Así pues, todas estas cajas conocidas guardan cierta similitud, diferenciándose unas de otras principalmente en los medios de vinculación de las solapas emergentes de los bordes superiores de las paredes laterales, así como en la estructura de dichas solapas.

También se diferencian en la estructura y configuración del fondo de cada caja.

Descripción de la invención

La caja de cartón apilable que constituye el objeto de la invención, se determina a partir de una lámina troquelada, cuyo armado dará lugar a la caja de la invención, que presenta una configuración paralelepípedica, cuyas paredes laterales, costados y testeros, son de notable altura.

El fondo de la caja está determinado por dos extensiones mayores emergentes de los costados y dos extensiones menores emergentes de los testeros. Las extensiones mayores poseen unas ranuras inclinadas por donde se introducen los vértices de las extensiones menores que quedan dispuestas por encima de las otras.

Por otra parte, existen dos pares de solapas, mayores y menores, emergentes de los bordes superiores de las paredes laterales que se doblan hacia el interior, conformándose así un cómodo asiento para una caja superior durante el apilamiento.

Las solapas mayores emergentes del borde superior de los costados, incorporan unas pequeñas

ranuras transversales donde se encajan ventajosamente unas lengüetas extremas que forman parte de las solapas menores emergentes de los testeros.

Cabe señalar que las solapas menores quedan por encima de las solapas mayores, a la vez que aquéllas están afectadas de un amplio recorte longitudinal limitado entre las lengüetas extremas. Este recorte longitudinal colabora positivamente para mantener planas y horizontales las solapas menores, sobre las cuales apoyará el fondo de otra caja superior durante el apilamiento.

Para asegurar este apilamiento, en la parte inferior de los testeros existe una pequeña abertura complementaria con una pequeña solapa central emergente del borde superior de los aludidos testeros.

Finalmente, las paredes laterales incorporan unos orificios de aireación y los testeros unas asas para facilitar el transporte y manejo de las cajas.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista del desarrollo de la caja de cartón apilable, objeto de la invención.

Figura 2.- Es una vista en perspectiva de la caja de la invención.

Figura 3.- Es una vista del fondo de la caja de cartón apilable.

Descripción de la forma de realización preferida

Haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras, la caja de cartón apilable se constituye a partir de una lámina troquelada 1 cuyo armado da lugar a un cuerpo paralelepípedo, cuyas paredes laterales, dos costados 2 y dos testeros 3, son de notable altura, a la vez que poseen unos orificios circulares de aireación 4. Los testeros poseen unas ventanas alargadas 5 constitutivas de unas asas de la caja para facilitar su transporte y manejo.

El fondo de la caja está determinado por cuatro extensiones trapeciales, dos mayores 6 emergentes del borde inferior de los costados 2 y dos menores 7 emergentes del borde inferior de los testeros 3.

Las extensiones mayores 6 poseen próximamente a sus extremos, unas ranuras inclinadas 8 donde se encajan los vértices de las extensiones menores 7, quedando éstas por encima de las extensiones mayores 6.

Por otra parte, se han previsto dos pares de solapas mayores 9 y menores 10, las cuales emergen de los bordes superiores de las paredes laterales 2 y 3, a la vez que se doblan hacia el interior. Primeramente se abaten las solapas mayores 10 hasta alcanzar una posición horizontal y después se abatirán las solapas menores 10 que quedarán por encima de las otras.

Cada solapa menor 10 incorpora dos lengüetas extremas 11 que se encajan en unas ranuras transversales 12 establecidas en las solapas mayores 9.

Uno de los extremos de estas ranuras transversales 12 coincide justamente con la línea de dobléz 13 de unión de las solapas mayores 9 con los costados 2.

Por otra parte, las solapas menores 10 están afectadas de un amplio recorte longitudinal 14 limitado entre las dos lengüetas extremas 11 de cada solapa menor 10.

Cada lengüeta extrema 11 está unida a la solapa menor 10 a través de una corta línea de dobléz o trepado 15, unida ésta a su vez por su extremo interno, a un pequeño corte oblicuo o inclinado 16 que desemboca en el amplio recorte longitudinal 14. La estructura y ubicación de las lengüetas extremas 11, así como el recorte longi-

tudinal 14 facilitan sustancialmente la horizontalidad de las solapas menores 10 para permitir un ventajoso apoyo de otra caja superior durante al apilamiento.

Por otro lado, en la parte inferior de los testeros existe una pequeña abertura 17 complementaria con una solapa central 18 emergente del borde superior de los testeros 3, que interrumpe la línea de dobléz 19 de unión de las solapas menores 10 a los testeros 3.

Así pues, cuando se lleva a cabo el apilamiento, las solapas centrales 18 de una caja inferior se encajarán en las pequeñas aberturas complementarias 17 de otra caja superior.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Caja de cartón apilable, determinada a partir de una lámina troquelada, que una vez armada da lugar a una caja paralelepípedica provista de dos paredes laterales mayores o costados y dos paredes menores o testeros, determinándose el fondo mediante cuatro extensiones, dos mayores y dos menores, emergentes de los bordes inferiores de las paredes laterales; existiendo además cuatro solapas, dos mayores y dos menores, emergentes las mismas de los bordes superiores de las citadas paredes laterales; doblándose dichas solapas hacia el interior, a la vez que se vinculan por sus zonas extremas; **caracterizada** porque las solapas mayores (9) poseen unas ranuras transversales (12) de encaje de unas lengüetas extremas (11) que forman parte de las solapas menores (10), las cuales están afectadas de un amplio corte longitudinal (14) limitado entre las dos lengüetas extremas (11) de cada solapa menor (10) emergente del correspondiente borde superior del testero (3).

2. Caja de cartón apilable, según reivindicación anterior, **caracterizada** porque uno de los extremos de las ranuras transversales (12) coincide con la línea de dobléz (13) que une las solapas mayores (9) con los costados (2).

3. Caja de cartón apilable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque cada lengüeta extrema (11) se une a la solapa menor (10) mediante una corta línea de dobléz (15), cuyo extremo interior se une a un pequeño corte oblicuo (16) que desemboca en el amplio recorte longitudinal de esa solapa menor (10).

4. Caja de cartón apilable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque en la parte inferior de los testeros (3) existe una pequeña abertura (17) complementaria con una solapa central (18) emergente del borde superior de los citados testeros (3) y limitada por un corte en forma de "U" practicado sobre las solapas menores (10).

5. Caja de cartón apilable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los testeros incorporan unas ventanas alargadas (5) constitutivas de unas asas.

6. Caja de cartón apilable, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque las paredes laterales poseen varios orificios de aireación (4).

30

35

40

45

50

55

60

65

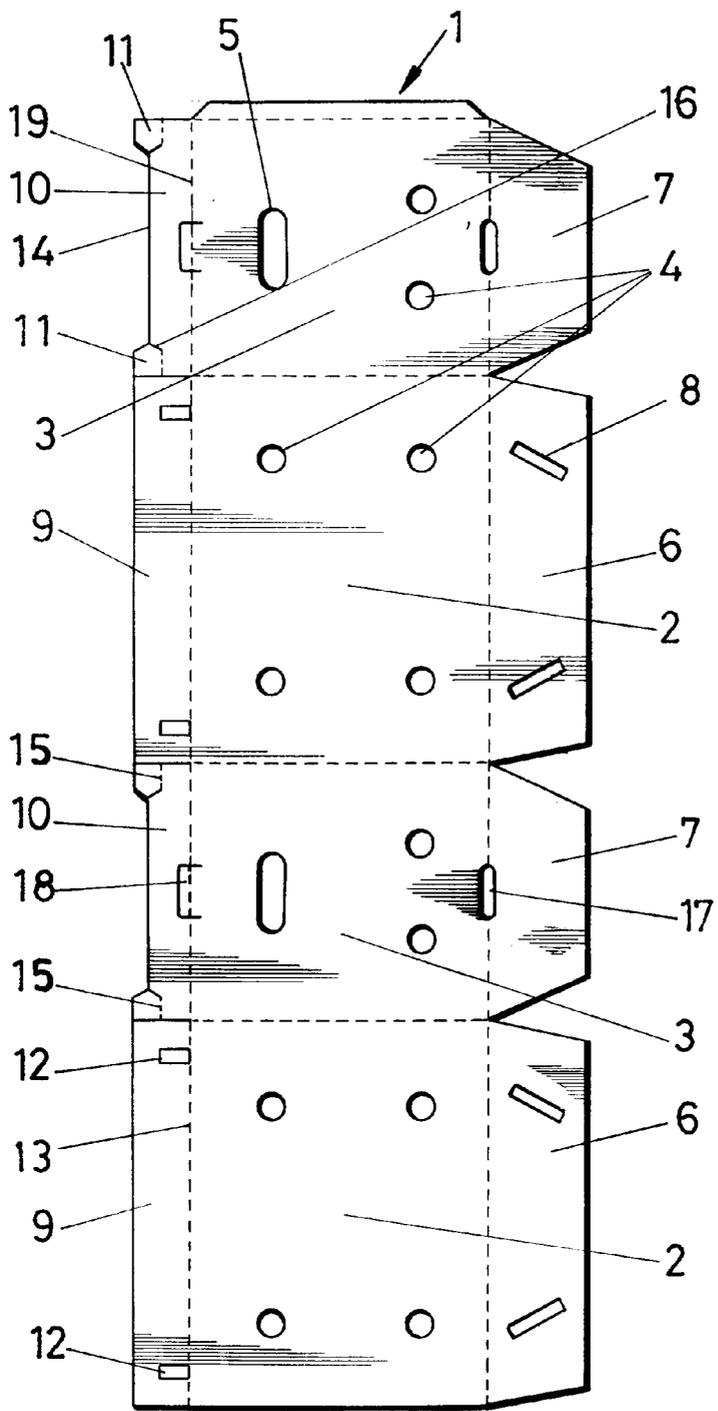


FIG.-1

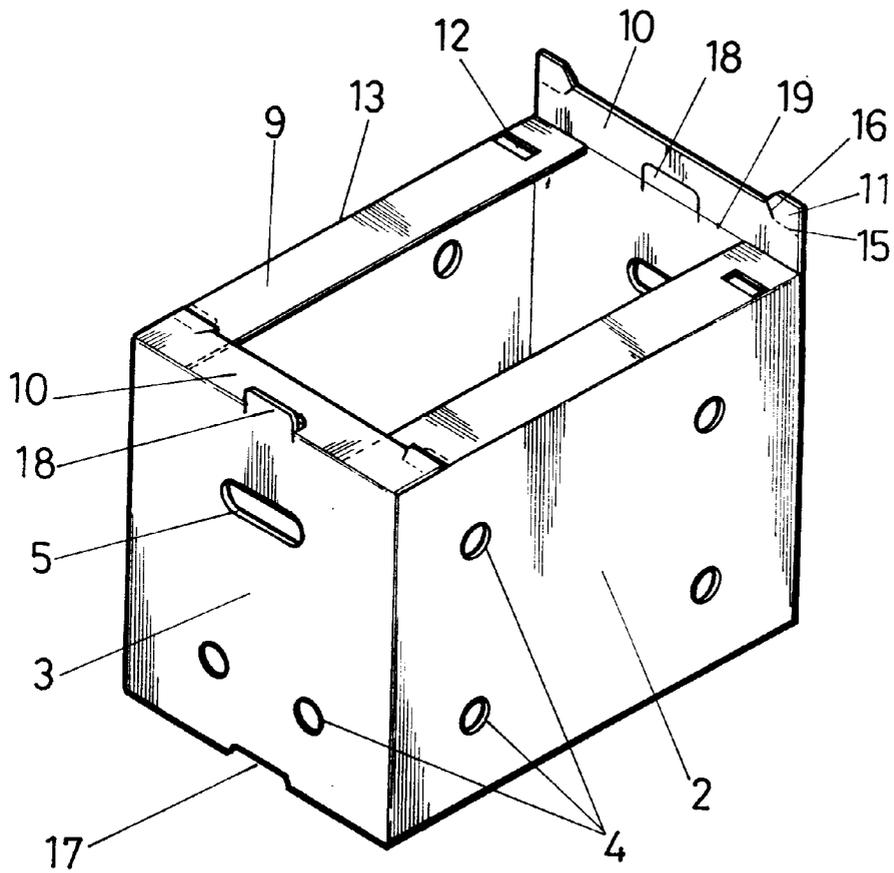


FIG.-2

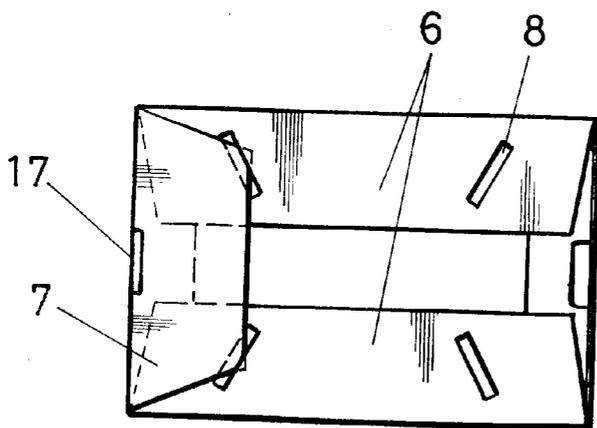


FIG.-3